



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

DCER-CONAPE-03-2022

Ai: **Dr. José García Ramírez**
Director ejecutivo del CONAPE

Vía: **Licda. Anny Nuñez** *Anny Nuñez 6/2/22.*
Encargada de Recursos Humanos

CC: **Lic. Manuela Suncar**
Coordinadora del despacho (Coordinadora de la Unidad Gestión de Riesgos)

CCC: **Licda. Sarah Matos** *Sarah Matos*
Encargada del Departamento de Desarrollo Social

Asunto: Remisión de informes realización de simulacro

Fecha: 03 del mes de febrero del 2022

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien informarle sobre el simulacro realizado a fines de darle cumplimiento a la Ley.147-02 Sobre Gestión de Riesgos la cual exige realizar a acciones anticipada de reducción de la vulnerabilidad y las medidas tomadas para evitar o mitigar los impactos de eventos peligrosos o desastres son de interés público y de obligatorio cumplimiento para salvaguardar la vida de los servidores y cuidado de la planta física en caso de una emergencia.

Así mismo, el fiel cumplimiento a lo que establece el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos en la Ley, creó mediante la Resolución No. 113/2011, de fecha 19 de noviembre del año 2011, el SubSistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), y emitió la Resolución No. 09-2015 que aprueba la Guía Metodológica para la implantación y modifica la Resolución Número 113/2011.

Atentamente,

[Signature]
Lic. José Estevez
Encargado División de Cultura, Educación y Recreación
Secretario Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Anexo: Fotos.





